



PRONUNCIAMIENTO CNDH/048/2022

Ciudad de México a 22 de julio de 2022

CNDH CONDENA ENÉRGICAMENTE EL HOMICIDIO DEL DEFENSOR COMUNITARIO ÁLVARO SEBASTIÁN RAMÍREZ EN SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), lamenta y condena el homicidio del defensor de derechos humanos de San Agustín Loxicha, Oaxaca, Álvaro Sebastián Ramírez.

La CNDH, hace desde luego un llamado a las autoridades competentes para que lleven a cabo debidamente las investigaciones del caso y den con la o las personas responsables; pero, más allá de eso, invita a una gran reflexión colectiva que permita detener estos hechos de violencia, lo que nos plantea una acción común de todos, autoridades de los tres niveles, organizaciones civiles y organismos públicos protectores de derechos humanos.

Este Organismo Nacional considera que si bien las causas pueden ser distintas, y cada caso reviste peculiaridades que deben ser atendidas desde el plano de las investigaciones, es indispensable entablar políticas públicas, que consideren también la necesidad de incidir en la conciencia de las personas en lo individual, y en la colectividad. Porque la prevalencia de la impunidad es una parte de la explicación de la extensión de la violencia, pero no toda. La descomposición social y el desprecio por los valores deben ser también considerados, luego de años y años de violencia, incluso promovida y exaltada por los gobiernos, situación que debe ser revertida por todas y todos, y desde todos los frentes.

La CNDH toma nota del dictamen recientemente aprobado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que plantea reformar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de estipular que este organismo tenga entre sus atribuciones promover la cultura de paz, porque comparte la idea de que es un elemento indispensable para mejorar las condiciones de vida y brindar herramientas que permitan cambiar comportamientos ante las situaciones cotidianas de convivencia.

Trabajamos en ello. Desde las diferentes áreas de promoción y difusión de esta Comisión, se viene planteando una estrategia más eficaz a ese respecto, y por lo mismo reitera ahora su compromiso para la construcción de una cultura de paz, de tal suerte que se normalice en nuestro país el respeto a la vida, a la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Todo lo cual implica un rechazo colectivo de la violencia.



México
Defendemos al Pueblo!
Defendemos al Pueblo

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos
